



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas, del día 31 de octubre de 2017, se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N48-2017**, referente a la adquisición de **MATERIAL DE LABORATORIO** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente.
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo.
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.
Vocal.
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Asesor.
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
TEQUIMEC, S. DE R.L DE C.V.	Cumple: En las partidas No. 1, de la 3 a la 10, de la 12 a la 29, de la 31 a la 65 y de la 67 a la 83.

	<p>No cumple: En la partida No. 2 en razón de que la descripción que presenta el proveedor no corresponde con lo solicitado en bases, se solicita espátula con cuchara elipsoidal de 15 x 15 x 35 x5 de acero inoxidable pulido, y el proveedor oferta espátula con cuchara elipsoidal de 230 x 12 x 9 mm de acero inoxidable pulido, la partida No. 11 no cumple por que la descripción que presenta el proveedor indica vaso de precipitado de 1000 ml y se solicita de 3000 ml, la partida No. 30 ya que la descripción que presenta el proveedor no corresponde con lo solicitado en bases, se solicita tubos de ensaye de cristal refractario de 15 mm por 150 mm con tapón de baquelita para nitratos, el proveedor ofrece tubos de ensaye de cristal refractario de 16 mm por 150 mm con tapón de baquelita para nitratos y la partida No. 66 no cumple por que la descripción que presenta el proveedor no corresponde con lo solicitado en bases, se solicita refrigerante recto (condensador liebigh) goteo 24/40, longitud 50 cm, el proveedor oferta refrigerante recto (condensador liebigh) goteo 24/40 longitud 40 cm.</p>
--	---

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Secretaría Técnica	Ing. Raúl Rivera Torres	ST-1520/2017.	31/10/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS

Se adjudica al licitante TEQUIMEC, S. DE R.L DE C.V. las partidas No. 1, 4, 5, 6, 10, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 42, 43, 44, 46, de la 49 a la 58, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 69, 72, 73, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$411,303.23 (Cuatrocientos Once Mil Trescientos Tres Pesos 23/100 M.N.).

Se declaran desiertas las partidas No. 2, 11, 30 y 66 por no cumplir técnicamente, las partidas No. 3, 15, 18, 21, 24, 59, 68, 70, 71, 74 y 76 porque el precio no es conveniente y las partidas No. 7, 8, 9, 13, 25, 26, 29, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 45, 47, 48 y 63 por rebasar el presupuesto autorizado.

FIRMA DEL CONTRATO:





1.- Se le informa a los licitantes TEQUIMEC, S. DE R.L DE C.V. que deberán presentarse el próximo 6 de noviembre del año 2017 a las 14:30 Hrs. En la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido.



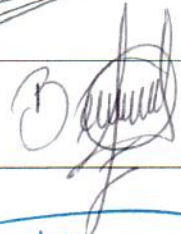


La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	
<p>Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	<p>Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.</p>	
<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p>Área solicitante. Ing. Luz Veronica Tovar Escorza Representada por la I.Q. Rita Arredondo Rivera</p>	<p>Encargada de la Subdirección de Calidad del Agua.</p>	<p>No se Presentó</p>

<p>Área solicitante. Ing. Luz Verónica Tovar Escorza</p>	<p>Encargada de la Subdirección de Calidad del Agua.</p>	
<p>Área solicitante. Lic. Gerardo Hilario Martínez Aguilar Representado por la L.A. Celia Adriana Gómez Ramírez</p>	<p>Director Comercial.</p>	

**POR EL LICITANTE.**

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
TEQUIMEC, S. DE R.L DE C.V.	No se presenta.





